

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**15298** *Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se amplía y se corrigen errores en la de 29 de octubre de 2012, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal y de la de 15 de noviembre de 2012, por la que se corrigen errores de la anterior.*

Advertida la necesidad de ampliar la Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 275, de 15 de noviembre de 2012), así como la Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la anterior (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 16 de noviembre de 2012), para incluir nuevos puestos, ante las peticiones efectuadas por las Entidades Locales.

Asimismo, advertidos errores en el texto de ambas Resoluciones y respecto a la inclusión y exclusión de determinados puestos en las mismas,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, ha resuelto ampliar, y corregir la Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal y la Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 29 de octubre de 2012, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se expresan a continuación:

Primero.

Se amplía y corrige la Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 275, de 15 de noviembre de 2012) así como la Resolución de 15 de noviembre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la anterior (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 16 de noviembre de 2012), de la siguiente forma:

A) Se incorporan al concurso unitario los puestos que se relacionan a continuación por haberlo solicitado las Entidades Locales:

Página	Puesto	Entidad	Provincia	Requisito lengua
79748	Intervención de clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Mogán . . . . .	Palmas, Las.	
79749	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Pinar de El Hierro (EI) . . . . .	Santa Cruz de Tenerife.	
79749	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Alajeró . . . . .	Santa Cruz de Tenerife.	
79752	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Agrupación de Secretaría de Secretaría) Villalba de Guardo. . . . .	Palencia.	

B) Se incorporan al concurso unitario los siguientes puestos por haber quedado desiertos en los distintos concursos ordinarios convocados por las Comunidades Autónomas en la anualidad 2012:

Página	Puesto	Entidad	Provincia	Requisito lengua
79736	Intervención de clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Berja . . . . .	Almería.	
79740	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Freila . . . . .	Granada.	
79743	Intervención de clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Cariñena . . . . .	Zaragoza.	
79745	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Escatrón . . . . .	Zaragoza.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Ariany . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Banyalbufar . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Costitx . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Deià . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Estellencs . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Mancor de la Vall . . . . .	Illes Balears.	
79747	Tesorería.	(Ayuntamiento) Alcúdia . . . . .	Illes Balears.	
79747	Tesorería.	(Ayuntamiento) Marratxí . . . . .	Illes Balears.	
79749	Tesorería.	(Ayuntamiento) Granadilla de Abona . . . . .	Santa Cruz de Tenerife.	
79753	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Agrupación de Secretaría) Gallegos del Río . . . . .	Zamora.	
79761	Tesorería.	(Ayuntamiento) Tomelloso . . . . .	Ciudad Real.	
79945	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Tudelilla . . . . .	Rioja, La.	

C) Se incluye en el concurso unitario el siguiente puesto, por encontrarse vacante con anterioridad a 10 de febrero de 2012:

Página	Puesto	Entidad	Provincia	Requisito lengua
79736	Intervención de clase 1. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Tomares . . . . .	Sevilla.	

D) Se excluyen del concurso unitario los puestos que se relacionan a continuación, por las causas que asimismo se indican:

Por encontrarse suprimidos o afectados por procedimiento de amortización, Agrupación de Secretaría, desagrupación de Secretaría o modificación de la clasificación:

Página	Puesto	Entidad	Provincia	Requisito lengua
79738	Oficial Mayor, clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Marbella . . . . .	Málaga.	
79738	Puesto de colaboración S-I, clase 3. <sup>a</sup>	(Diputación Provincial) Cádiz . . . . .	Cádiz.	
79740	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Albuñuelas . . . . .	Granada.	
79740	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Mancomunidad de municipios) Alhama de Granada . . . . .	Granada.	
79745	Vicesecretaría, clase 1. <sup>a</sup>	(Diputación Provincial) Zaragoza . . . . .	Zaragoza.	
79746	Oficial mayor, clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Sant Llorenç des Cardassar . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Mancomunidad) Pla de Mallorca . . . . .	Illes Balears.	
79747	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Santa Eugènia . . . . .	Illes Balears.	
79752	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Agrupación de Secretaría) Torreiglesias . . . . .	Segovia.	
79771	Tesorería.	(Ayuntamiento) Masnou, El . . . . .	Barcelona.	
79771	Vicesecretaría-Intervención, clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Cervera . . . . .	Leida.	
79772	Oficial Mayor, clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Benifaió . . . . .	València/Valencia.	
79772	Oficial Mayor, clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) L'Eliana . . . . .	València/Valencia.	
79773	Vicesecretaría, clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Puig de Santa María, El . . . . .	València/Valencia.	
79776	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Mirabel . . . . .	Cáceres.	
79777	Secretaría de clase 3. <sup>a</sup>	(Agrupación de Secretaría) Valdepiélagos . . . . .	Madrid.	
79778	Oficial Mayor, clase 2. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Leganés . . . . .	Madrid.	

2. Por estar incurso en proceso judicial relativo a concursos de provisión de anualidades anteriores:

Página	Puesto	Entidad	Provincia	Requisito lengua
79741	Viceintervención, clase 1. <sup>a</sup>	(Diputación Provincial) Cádiz . . . . .	Cádiz.	
79772	Oficial Mayor, Clase 3. <sup>a</sup>	(Ayuntamiento) Puig de Santa María, El . . . .	València/Valencia.	

E) Se efectúan las siguientes correcciones de errores, advertidas en el texto de la Resolución:

Página 79773. Donde dice: «Secretaría de clase 1.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Xàtiva (València/Valencia) debe decir: «Secretaría de clase 1.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Xàtiva (València/Valencia). Requisito de la lengua: Nivel Medio o Equivalente».

Página 79728. En la letra L) Comunidad Autónoma de Murcia, se sustituye el contenido del apartado por lo establecido en el Decreto 58/2012, de 27 de abril, de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, artículos 25º a 28º, en relación con el apartado quinto del artículo 24º (publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 100, de 2 de mayo de 2012).

Página 79743. Donde dice: «Habilitado estatal colaborador-jefe de gestión de ingresos, clase 2.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Huesca, (Huesca).» debe decir: «Habilitado estatal colaborador-jefe de gestión de ingresos, clase 2.<sup>a</sup>, (Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada) del Ayuntamiento de Huesca, (Huesca)».

Página 79746. Donde dice: «Intervención de clase 2.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Algaida (Illes Balears)» debe decir: «Intervención de clase 2.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Algaida (Illes Balears). Requisito de la lengua: Nivel B2 o Equivalente».

Página 79747. Donde dice: «Secretaría de clase 1.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears) debe decir: «Secretaría de clase 1.<sup>a</sup>, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears). Requisito de la lengua: Nivel C1 o Equivalente».

Segundo.

Para los puestos afectados por la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el término de quince días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

En la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.mpt.gob.es>), (Funcionarios con Habilitación Estatal) se ofrece información adicional sobre este procedimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 2012.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.